



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN GUARITA, LEMPIRA

Correo: municipalidaddesanjuangarital@gmail.com

Cel: 9837-6852

**SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE
UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL**

1- Permisos de corte de árboles para aprovechamiento no comercial.

Se le extiende el permiso de corte de árboles para aprovechamiento no comercial a personas que residan en el municipio y que cumplan con los requisitos establecidos.

2- Renovación de permisos de Motosierras.

Se le extiende a las personas que hacen uso de motosierra dentro del término municipal.

3- Permisos para elaborar carbón.

Es el permiso que se le extiende a la persona para que pueda trabajar en la elaboración de carbón.

4- Extracción de Recursos Minerales.

Es el permiso que se le otorga a una persona para que pueda extraer recursos minerales como: arena, piedra, grava u otro material selecto que se encuentre dentro del territorio municipal.

5- Permisos y Licencias ambientales.

Se extienden a instituciones o empresas que realizan proyectos dentro del municipio que cumplan con las medidas de control ambiental.



Nohemy López
Técnico U.A.M